



ORD: EXP. Nº 7058

EXP: Nº 335 VIII Región del Bío Bío - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Juzgado Civil de Concepción.

OBRA: "Conservación Red Vial VIII Región Años 2009-2011, Sector Variante Camino Hualqui - Quilacoya" Comuna de HUALQUI, Provincia de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de septiembre de 2012

F. 5070

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de septiembre de 2012, a la orden del 1º Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº1711, DE 27 de agosto de 2012:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	AGRICOLA JARDINES DE HUALQUI	\$1.805.987.-

192816

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas -

- FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
  - Nº Proceso 6094706

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD